

*La Sociedad Española de Patología Dual (SEPD) asegura:*

## **Solo el 10% de las personas expuestas a un uso abusivo de los videojuegos desarrollará una adicción**

- **La Organización Mundial de la Salud (OMS) va a incluir la adicción a los videojuegos como trastorno mental en la Clasificación Internacional de Enfermedades y la SEPD asegura que esta nueva categoría diagnóstica supone un tema controvertido a nivel científico**
- **Existen factores de riesgo genéticos, neurobiológicos y medioambientales que condicionan a una mayor vulnerabilidad para desarrollar estas conductas compulsivas, que es más marcado si se sufre, además, otro trastorno mental, lo que se conoce como patología dual**
- **Los expertos debaten sobre si las adicciones comportamentales (juego patológico, compras compulsivas, adicción a Internet, a las pantallas de dispositivos, etc.) son manifestaciones de otros trastornos mentales**
- **La SEPD considera que esta nueva categoría de “enfermedad” llama la atención sobre las nuevas modalidades de comportamientos compulsivos, pero aporta poco desde el punto de vista científico**

**Madrid, 25 de enero de 2018.-** La Organización Mundial de la Salud (OMS) va a incluir, por primera vez, la adicción a los videojuegos como trastorno mental en su próxima edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades (ICD-11). Por este motivo, la Sociedad Española de Patología Dual quiere aclarar que solo una minoría de las personas expuestas a comportamientos como el consumo de videojuegos pasará de su uso excesivo a un comportamiento adictivo; *“es decir, que impacta de forma negativa en su ajuste psicológico, social y laboral”*, señala el **doctor Néstor Szerman, jefe de los Servicios de Salud Mental Retiro, del Hospital Universitario Gregorio Marañón y presidente fundador de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD).**

De hecho, la comunidad científica estima que aproximadamente el 10% de las personas expuestas al uso de videojuegos o a sustancias con capacidad adictiva, desarrollará problemas de adicción. Este porcentaje de personas son aquellas en las que existen factores de riesgo genéticos, neurobiológicos y medioambientales que condicionan una mayor vulnerabilidad para desarrollar estas conductas compulsivas, que aumentan si se sufre, además, otro trastorno mental, lo que se conoce como patología dual (cuando se sufre una adicción y otro trastorno mental).

Según el **doctor Ignacio Basurte, psiquiatra y coordinador de la Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Gregorio Marañón y miembro del Comité Ejecutivo de la SEPD** las conductas desadaptativas y patológicas relacionadas con

adicciones sin sustancias, llevan siendo objeto de debate y controversia entre los profesionales de la salud mental. Pero, tal y como apuntan desde la SEPD el debate sobre las adicciones comportamentales está abierto no sólo por parte de los profesionales sino de la sociedad en general. A pesar de esto, el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM 5) solo reconoce hasta ahora como única adicción comportamental el juego. Por todo esto, esta Sociedad considera que esta nueva categoría diagnóstica: *“Llama la atención sobre las nuevas modalidades de comportamientos compulsivos, pero aporta poco desde el punto de vista científico”*, resalta el Dr. Szerman.

Así, la SEPD considera que en un futuro será posible hacer una clasificación sobre la vulnerabilidad y predisposición de las personas a desarrollar conductas y/o comportamientos compulsivos, basada en evidencias científicas y en la medicina de precisión. Esta propuesta permitirá no poner el foco en las sustancias o las conductas compulsivas, sino en los individuos.

### **Adicciones comportamentales**

Las discusiones de la comunidad científica giran en torno a si las adicciones comportamentales (aquellas como el juego patológico, compras compulsivas, adicción a Internet, a las pantallas de dispositivos, etc.) no son otra cosa que manifestaciones de otros trastornos mentales frente a los que afirman que representan una entidad psicopatológica independiente. *“Eso sí, las evidencias epidemiológicas obtenidas demuestran que la patología dual en estos casos es la norma y no la excepción”*, como señala el **doctor Francisco Ferre, jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y vocal de adicciones comportamentales de la SEPD.**

*“Incluir nuevas categorías diagnóstica basadas en el objeto de la conducta compulsiva, como los juegos online, recuerda al antiguo paradigma centrado en las sustancias. La investigación en neurociencias y la psiquiatría de precisión indican que hay que atender y tratar a las características individuales de la persona y no solo a la sustancia o el comportamiento”*, comenta el Dr. Szerman.

### **Sobre la SEPD**

La Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), líder a nivel internacional en este campo, es una sociedad científico-médica sin ánimo de lucro constituida en el año 2005 e integrada en la actualidad por más de 2.000 profesionales multidisciplinares que desarrollan su labor en el ámbito clínico, docente y/o investigador de lo que ya denominamos Patología Dual.

El objetivo de esta Sociedad es el de promover programas de I+D+i en este área, y formar, difundir y concienciar sobre la problemática de la patología dual entre los profesionales, la administración pública y la sociedad en general.

**Más información:**

<http://www.patologiadual.es/> y <http://www.fundacionpatologiadual.org/>

@Sepd\_es



**Gabinete de Prensa  
Berbés Asociados**

Irene Fernández/ Clara Compañé / Paula Delgado

Telf 91 563 23 00

[irenefernandez@berbes.com](mailto:irenefernandez@berbes.com) / [claracompañé@berbes.com](mailto:claracompañé@berbes.com) / [rosariogarcia@berbes.com](mailto:rosariogarcia@berbes.com)

+34 661 67 82 83/ +34 697 55 99 61 / +34 678 88 96 12

@Berbes\_Asoc